

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS
Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero.. 10

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Sábado 15 de Noviembre de 1890.

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 15 céntos.
de pta. línea en la 4.ª
plana y 35 en la 3.ª

NUMERO SUETO 5 CENTIMOS

TELEFONO NUM. 7.

25 AÑOS 75 CENTIMOS
TELEFONO NUM. 7.

LA REAL ORDEN
Y EL SENTIDO JURIDICO.

Según ofrecimos ayer, insertamos a continua-
ción la Real Orden dictada por el Ministro de la
Gobernación y que publica la Gaceta del día 11,

La lectura de ese documento ha de producir
profundo asombro a todo el que no sepa que en
España se han hecho las leyes para no cumplirlas,

En efecto; decir, como en esa Real Orden se
afirma, que no pueden ser elegidos válidamente
Concejales los que ejercen el cargo de Diputados

De seguirse las peregrinas teorías sentadas por
el Sr. Silvea en esa Real Orden, resultaría que
el Sr. Acosta podría ahora presentarse a reclamar

Para que todo sea original y notable en la Real
Orden que nos ocupa, hasta se da el caso de traer
equivocado el artículo de la Ley Provincial a que

Ayer lo dijimos y hoy lo repetiremos: esa es la
política al uso, la política pequeña y menuda.
Así proceden los hombres que ocupan los mas

He aquí ahora la Real Orden a que nos referi-
mos: detéñense con ella nuestros lectores, que es
muy sabrosa; y así se verá que...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

Pasado a informe de la Sección de Gobernación y
Fomento del Consejo de Estado el expediente rela-
tivo al recurso de alzada interpuesto por esa Comisión

«Excmo. Sr.: Cumpliendo lo dispuesto por S. M.
en Real orden de 29 de Octubre próximo pasado, ha

Resulta de antecedentes, que la Comisión provin-
cial de Almería, en 22 de Diciembre último, acordó
declarar nulas las elecciones celebradas en la capital

Oliver, sin que se hubiera formulado protesta algu-
na.

Realizado en 21 del mismo mes el escrutinio ge-
neral y proclamados los que habían obtenido mayor
número de votos, D. Antonio Silva Pérez presentó
reclamación pidiendo la nulidad de las elecciones

En justificación de los extremos, contenidos en las
relacionadas protestas, Ruiz Forte presentó dos cer-
tificaciones, una en la que se hace constar que D. Jo-
sé Acosta Oliver continuaba el día 27 de Enero del

También se formularon otras varias protestas con
respecto a la elección de los demás Colegios y con-
tra la capacidad de alguno de los elegidos, de que la

El día 29 de Enero se reunieron los Comisionados
de la Junta general de escrutinio con el Ayunta-
miento, en cumplimiento y a los efectos del art. 87

En 31 de Enero acudieron a la Diputación provin-
cial de Almería D. José Domingo Cosme, reclamando
contra los acuerdos que adoptaron los Comisiona-
dos de la Junta general de escrutinio con el Ayunta-

La Comisión provincial, en sesión del día 5 de Fe-
brero del presente año, acordó, entre otros extre-
mos, estimar en todas sus partes la reclamación ante

Para tramitar esta, creyó la Comisión necesarios
algunos datos, que fueron pedidos repetidas veces
por medio del Gobernador, transcurriendo ocho me-
ses sin que el Ayuntamiento remitiera aquéllos ni

El Gobernador de Almería, por providencia de 7
de Octubre, suspendió este último acuerdo de la Co-
misión, a la cual ordenó que le mandara el expedie-
nte con objeto de remitirlo a la Superioridad para

D. Aureliano Requena, en nombre de la Comisión
provincial de Almería, ha acudido a V. E. intere-
sando que se revoque la providencia del Goberna-
dor de 7 de Octubre último.

Es indudable que persiste el recurso de alzada que
contra el acuerdo de la Comisión provincial de Al-
mería presentó para ante V. E. D. José Ruiz Forte,
puesto que éste ha manifestado de un modo termi-
nante que nunca ha sido su propósito apartarse de

En cuanto al acuerdo adoptado por la Comisión
provincial en 4 de Octubre, en él, en realidad, no se
resolvió nada, sino que se limitó aquella a darse por
enterada del escrito de Ruiz Forte, apartándose del

Entrando, pues, en el examen del mismo, salta
desde luego a la vista la parcialidad con que la Co-
misión provincial y el Ayuntamiento de Almería han
obrado en el asunto, dilatando por ocho meses la

Hay que añadir a lo expuesto la circunstancia de
que la Mesa del octavo Colegio fue presidida media-
nte excusa no justificada del Concejal designado
al efecto, con arreglo a la ley por un hermano de

Existen, por lo tanto, motivos más que suficientes
para anular la elección del Cabo de Gata; pero aun
cuando así no fuera, no podría ser Concejal D. José
María Acosta, pues según el núm. 1.º del art. 43 de

El art. 57 de la Provincial establece que el cargo
de Diputado, una vez aceptado, no es renunciable
sino por justa causa, o sea por una de las compren-
didas en el artículo 43, y parecida disposición se con-
tiene respecto al Concejal en el articulado de la Ley

En resumen, la Sección opina que procede anular
el acuerdo de la Comisión provincial de Almería que
ha dado margen a esta consulta, en cuanto por él se
declaró válida la elección realizada en el octavo Co-
legio de Cabo de Gata y con capacidad a D. José

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.), y en
su nombre la Reina Regente del Reino, con el pre-
sente dictamen, se ha servido resolver como en el

De Real orden lo digo a V. S. para su conoci-
miento y demás efectos, con devolución del expedie-
nte. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 10

de Noviembre de 1890.—SILVELA.
Sr. Gobernador de la provincia de Almería.

CRONICA.
Pro forma.

En el incendio que ha destruido la fábrica de
tabacos de Madrid, se produjo un incidente verda-
deramente característico de nuestro modo de
ser social y administrativo. Las autoridades ro-
deaban el edificio presa de las llamas. Los soco-
rros habían llegado. Los bomberos esperaban

En una de sus más inspiradas composiciones
refiere Edmundo de Amicis las causas del últi-
mo grande incendio que ha asolado a Constan-
tinopla. Sabido es que en la antigua Bizancio y
moderna Stambul el fuego suele tomar propor-

ciones aterradoras hasta convertirse en causa de
generales catástrofes. Una modesta vivienda fue
el foco del incendio.

Había enfrente una fuente cuya llave tenía en
su poder un guardia municipal. Solicitose de él
con insistencia la entrega de aquella llave preciosa
que tal vez habría salvado a la ciudad entera

Aún no hace mucho tiempo se dió en Madrid
un ejemplo todavía mas elocuente de este respeto
supersticioso a los ápices de la ley. Desnudo,
abandonado en medio de la vía pública, un niño
recién nacido parecía a ojos vistas víctima del

Un caso menos trágico pero no menos caracte-
rístico acaeció en París durante el segundo im-
perio. La historia, aunque francesa, tiene en
nuestro modo de proceder tal aire de familia,

Un personaje influyente, amigo íntimo del mi-
nistro de la Guerra, subía cierto día la escalera
del ministerio. El centinela hubo de intimarle
con no escasa marcialidad, que se abstuviera de

Cualquiera que, sin conocernos, tuviere noti-
cia de este nuestro supersticioso respeto a las ex-
terioridades legales, podría ver en él un exceso
inherente a la devoción pura y desinteresada de

La justicia, é impotente para garantizar la ob-
servancia de la ley, sirve solo de vez en cuando
para lograr que se mueran los niños ó que se
men las casas. Guay de los empleados sub-
nos si anunciara la responsabilidad de re-
al niño desnudo ó de violentar las puertas

De aquí y de allí.
Aplicaciones del fonógrafo.

Dice La Epoca:
«La verdad es que nunca pagaremos con bas-
tante gratitud a los Estados Unidos por las cu-
riosas invenciones, más ó menos prácticas que

Una de las últimas consiste en un fonógrafo
ante el cual se hace ladrar furiosamente a un
perro.
Después se coloca el aparato detrás de las puer-
tas de las casas y se dispone de modo tal, por las

Otras muchas aplicaciones del célebre invento
de Edissón pudieran llevarse en breve a la prác-
tica.

Por ejemplo: disponiéndose de un fonógrafo enorme, ante el cual hiciera sonar sus más ruidosas palmas una buena compañía de alabareros, y colocándole después en el paraiso de cada teatro, podrían las empresas prescindir de la claque, sin que por eso ni las obras ni los actores dejaran de obtener estrepitosos aplausos.

También, para ahorrar molestias á los espectadores benévulos que se permiten el lujo de sonar las palmas en señal de aprobación alguna vez que otra, podrían ponerse junto á las butacas, pequeños fonógrafos aptos para repetir el eco de un aplauso individual, y que bastara un resorte que pudiera mover el pié levemente, para que aquel sonara.

¡Sería tan cómodo!

Tranca y hacha.

En Matorell (Barcelona) ha ocurrido el siguiente triste suceso:

«Estaba un labrador arando un campo cercano á la villa, cuando tres jóvenes de 16 á 17 años acertaron á pasar por allí cerca, en el instante en que el labrador daba una voz á la caballería, voz que repitieron los jóvenes escarneciendo al labriego.

Este cogió una tranca, y acometió á los tres huyendo dos y quedando el otro, que por no haber abierto la boca, según dicen, se creía exento de todo reprocha, y sin decir oxe ni moxte le dió dos trancazos, uno en la mano y en la cabeza; enfurecido y fuera de sí el joven, coge un hacha que allí cerca había y á su vez persigue al agresor, alcanzándole y dándole uno ó dos hachazos en la cabeza y parte del cogote, huye en seguida como espantado de su obra. Según de público se dice, la herida ó heridas recibidas son de suma gravedad y se cree causarán la muerte del labrador.

Este hecho ha conternado á esta pacífica población, poco acostumbrada á actos semejantes.»

Casi un drama.

Cortamos de un periódico de Barcelona:

«Hallábase, como de costumbre, un pobre anciano de unos sesenta años de edad, pidiendo limosna en la plaza de Santa Ana, frente á la fuente allí establecida, cuando pasó un joven de unos veinticuatro años de edad, elegantemente vestido y echó en la bandeja del mendigo un puñado de plata, unas 14 pesetas.

Llamó la atención de los que vieron tanta esplendidez, no usada en estos tiempos egoístas, pero mayor sorpresa aún produjo en el pobre, quien levantó los ojos hacia su protector, para expresarle su agradecimiento. Entonces, con asombro y convulso exclamó «¡Hijo!»

El joven apresuró el paso y se alejó de allí, mientras que los que presenciaron el hecho quedábanse haciendo comentarios y toda suerte de conjeturas para aclarar el suceso que se presentaba con ribetes de misterio y de novela.»

Meroles.

La prensa de Londres tributa grandes elogios al notable bajo español D. Pablo Meroles, que forma parte en la actualidad de la compañía de ópera italiana del teatro Convent Garden de la capital de la Gran Bretaña.

Ha cantado ya con ruidoso éxito el Sr. Meroles las óperas *Hugonotes*, *Fausto* y *Aida*, y en la presente semana cantará *Mefistófeles* y *Lohengrin*.

Tan distinguido cantante permanecerá en Londres hasta fin del mes corriente, época en que termina sus compromisos en aquella capital trasladándose á mediados de Enero á San Petersburgo, donde está contratado hasta mediados de Marzo.

El empresario Sr. Rodrigo tiene en ajuste á dicho artista.

La actriz Marsy, herida.

La señorita de Marsy, actriz del Gimnasio, célebre por su talento y reputada como una de las bellezas más perfectas de París, ha sido víctima de un grave incidente.

Paseaba en coche, cuando sus caballos se desbocaron; el cocheró cayó al suelo quedando muerto en el acto; el cupé se hizo trizas contra un kiosco y la artista resultó gravemente herida en la cabeza.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 12.

Las cigarreras.

Un grupo de unas mil obreras de la fábrica de Jacos, estuvo esta mañana en la plaza de Oriente; una comisión de ellas solicitó permiso para ver á la Regente y le fué concedido. Subieron, en efecto, á la regia Cámara algunas cigarreras con un niño que entregó á la Regente un memorial en que aquellas exponían los perjuicios que les produce el incendio y solicitan el apoyo de la soberana. Esta conversó con las comisionadas, haciéndolas preguntas sobre su situación y prometiendo interesar al gobierno en favor de ellas.

Las cigarreras salieron satisfechísimas de Palacio, retirándose en perfecto orden.

Peral.

En cuanto se le conceda al Sr. Peral el correspondiente pasaporte, irá á Cádiz á entregar el submarino, previo inventario, según oficialmente se le previene. Después de la entrega pedirá al capitán general del Departamento la licencia absoluta. Y como es seguro que se le concederá, vendrá luego á Madrid á defenderse en la prensa de los ataques de que ha sido objeto.

La junta del Censo.

Hoy se han extendido las citaciones convocando á los individuos de la Junta Central del Censo para el próximo lunes.

Rumores.

En las Bolsas de París y Londres se han cotizado hoy con descenso los valores españoles, á consecuencia de ciertos rumores falsos, relacionados con la salud del rey de España.

En la Bolsa de Madrid también ha habido hoy alguna incertidumbre en las operaciones, á causa de la abundancia de Billetes Hipotecarios de Cuba echados hoy á la plaza.

Para las cigarreras.

La Reina ha remitido al gobernador civil 10.000 pesetas para la suscripción de las cigarreras.

Consejo.

El Consejo de Ministros se ha reunido á las 4 de la tarde en la presidencia, bajo la del Sr. Cánovas. Es preparatorio del de mañana.

Rectificación.

La *Epoca* rectificará esta noche la carta que ayer atribuyó al Sr. Peral.

Sesión extraordinaria.

La comisión provincial de la Coruña ha acordado hoy convocar á la Diputación á sesión extraordinaria, que se celebrará el día 26, para cumplir los acuerdos de la Junta Central del Censo.

PLATO DEL DIA.

¡Hueso y ceniza!

Conocidas las opiniones de Julio Simón, Emilio Zola, el padre Jacinto, Daudet, Armande, Sylvestre, Leconte de Lisle, Cladel, Sardou, Coppée, Sarcey y Bornier, acerca del procedimiento de enterrar los cadáveres y sobre el método moderno de la incineración, *El Liberal*, ha querido averiguar también las opiniones en el mismo asunto, de importantes personalidades madrileñas.

¿Son auténticas las opiniones que á renglón seguido vamos á transcribir?

Creemos que sí, á menos que en el teléfono (porque hemos hecho por teléfono nuestras *interviews*) hayan ocurrido cruces engañosos, y á menos que se hayan equivocado asimismo los taquígrafos encargados de recoger estas conferencias, ó confidencias, por mejor decir.

Conste, pues, que si algún error en la transcripción, presentamos de antemano nuestras más cumplidas excusas á las personas que no encuentren la transcripción muy á su gusto.

¿Qué es eso de si prefiero ser enterrado ó ser reducido á cenizas, cuando me muera?

La pregunta me parece en alto grado impertinente.

¿Qué es eso de suponer que yo puedo morir-me?...

¡Yo soy inmortal!

A. Cánovas del Castillo.

A mí lo mismo me dá una cosa que otra; pero lo que pienso decir en mis *Memorias de un empresario* es que un entierro es mucho más teatral que una incineración.

Políticos, artistas, autores, señoras del cuerpo de coros... ¡preferid las tablas, hasta en los ataúdes!

Felipe Ducazal.

Mis doctrinas me mandan enterrar á los muertos... y quemar á los vivos.

Ramon Nocedal, campeón de la iglesia.

¿No decís que soy tan frío?

Pues, después de muerto, quemadme.

Así me vereis alguna vez entrar en calor.

F. Silvela.

Para la agricultura, lo más conveniente son los enterramientos.

Germán Gamazo.

Ni enterrado, ni incinerado.

Dentro de treinta ó cuarenta años se habrán inventado métodos más de mi gusto, y entonces... hablaremos.

Andrés Borrego.

Yo preferiría ser enterrado: pero, ¿habrá en toda la Península tierra bastante para mi cuerpo?

Vital Aza.

Cremación... Cremación... Parece eso cosa de confitería.

Si lo fuera, creed que yo la defendería con entusiasmo.

Cremación... Cremación... ¡Se relame uno de gusto!

S. Moret.

Humorada.

Aunque ni me divierten ni me aterran estos problemas vanos, me permito decir: Si no me entierran... ¡van á morir de hambre los gusanos!

Ramón de Campoamor.

La cuestión está en que la cremación ó la inhumación se hagan con sujeción estricta á las reglas del arte.

La inhumación es la conserva. La cremación, él *roti*.

Hay muy buenas conservas y muy buenos asados.

Gastrónomos, ¡elegid, si podeis!

A. Lhardy.

Que me entierren, pero con una batuta en la mano derecha, para impedir que los ángeles se vayan por los cerros de Ubeda, cuando toquen las trompetas del juicio final.

Francisco A. Barbieri.

Antes de irme á Zaragoza, debo complacer á ustedes, y manifestarles que los dos sistemas que se disputan hoy los despojos humanos tienen iguales ventajas é inconvenientes... en tiempo de elecciones.

Sin embargo, como me hallo en la oposición, mis simpatías están por la cremación de los cadáveres.

¿Por qué?

Porque con ella no podrá el Gobierno levantar Lázaros.

Práxedes M. Sagasta.

¿Quemar ó sepultar el cuerpo inerte?

¿Cuál sistema es mejor?

¡Combatamos el frío de la muerte por medio del calor!

G. Nuñez de Arce.

No acierto á predecir si la inhumación está llamada á sufrir una lenta, pero continua desaparición del culto continente europeo, pero sería altamente lamentable que se propagase el moderno sistema de la incineración, porque si es cierto, y está plenamente averiguado que las cenizas del cuerpo humano son completamente blancas, este color iría en contra de la veneranda y tradicional noción del luto.

El Vizconde de Campo Grande.

No se dice cremación, sino quemazón.

Manuel Cañete.

Ya tengo dicho, de acuerdo con Emilio de Girardin, que una de las cosas principales en que debe pensar un hombre, es en prepararse un buen entierro.

Estoy, no obstante, dispuesto á variar de parecer, si se me demuestra que una buena incineración... es más lucida.

E. Castelar.

No estoy por la incineración, ni por el enterramiento.

¡Que me pongan en alcohol dentro de un frasco!

Antonio M. Fabié.

Digo como Fabié: yo, ni quemado, ni enterrado. Prefiero ser comido.

Sírvanse á quien los quiera más despojos... ¡y que me trufen vivo!

Mariano de Cavia.

GACETA.

DIA 12.

HACIENDA—Decreto creando una comisión especial para formular y proponer al gobierno un proyecto de ordenanzas generales de la renta de Aduanas, y nombrando los señores que han de componer dicha comisión.

—Decretos referentes á personal.

ULTRAMAR—Decreto nombrando gobernador de la región oriental de las Carolinas y Palaos al capitán de fragata D. Julio Merás.

—Otros nombrando gobernador de Pampanga (Filipinas) á D. Luis de la Torre; idem de Nueva Ecija, á D. Ricardo Monet; idem de Cagayan, á D. Juan Fernández Vicente.

FOMENTO—Orden aprobatoria de la instrucción dictando reglas para los servicios que deben prestar las estaciones ecenotécnicas de Londres, Hamburgo, París, Cete y Burdeos.

—Reglamento á que se refiere la orden citada.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 14

Gobierno civil—Hace saber que habiendo declarado la necesidad de la ocupación de las fincas que han de expropiarse en término de Cobdar, con motivo de la construcción del ramal de carretera de este pueblo á la de la Venta de la Media Legua á la Rambla de los Nudos, se ha acordado que los interesados á quienes la expropiación, que publicamos en otro lugar, afecta, comparezcan en el plazo de ocho días ante el Alcalde de aquel pueblo.

—Por D. Silvestre Peñafiel Soto, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias con el nombre de «Arda Troya» de mineral de hierro.

—Por D. Francisco Crespo Bru, se ha solicitado también la propiedad de doce pertenencias para cada una de las minas nominadas «Hércules» y «La Infalible» ambas de mineral de hierro.

—Por D. Manuel Raquena Fernández, doce idem con el nombre de «Paquita» de idem, y D. Rosendo Abad Sanchez, doce idem, nominadas «La Esperanza», de idem.

Dirección general de correos y telégrafos—El día 12 del mes de Diciembre próximo tendrá lugar la licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de Piedrahita y la del Barco, bajo el tipo máximo de 1.244 pesetas anuales.

Comisión permanente de Pósitos—Con fecha 12 del actual han quedado instaladas las oficinas de esta Dependencia en la calle de la Reina, número 8.

Ayuntamientos—El de Fondón que desde el 15 al 30 del actual pueden presentar los contribuyentes las relaciones juradas de las altas y bajas que hayan tenido en su riqueza imponible.

—El de Sorbas que desde el 14 al 20 del corriente se halla abierto el pago del 1.º y 2.º trimestre del corriente año económico, de la contribución territorial é industrial.

—El de Lanjar publica el extracto de los acuerdos tomados por aquel municipio los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año que rige.

GACETILLAS.

Las cámaras agrícolas—Abriga este gobierno el proyecto de crear en todas las provincias *Cámaras agrícolas* que se asemejen en todo lo posible á las de Comercio que ya funcionan.

Los ministros de la Gobernación y Fomento celebraron no hace muchos días una conferencia con expresado objeto, acordando que el Sr. Isasa dicte las disposiciones convenientes para llevar á cabo este proyecto beneficioso en extremo.

En la provincia de Almería estamos seguros que había de dar resultados muy satisfactorios, pues hace mucha falta la asociación y que se constituyan centros importantes que se preocu-

pen por la suerte de la agricultura empobrecida y abandonada.

El Centro Agrícola que desde su creación ha venido gestionando, no solo la asociación de los agricultores, sino beneficios para los mismos, es el llamado á tomar la iniciativa en cuanto se publiquen las bases ó reglamento para la creación de esas Cámaras.

Diputado—Ha llegado á Madrid el diputado á cortes, nuestro particular amigo D. Agustín Laserna, que durante larga temporada ha permanecido en Velez Rubio y pueblos de su distrito.

Corresponsal—Restablecido de su dolencia nuestro estimado corresponsal de Madrid, el ilustrado escritor D. Alfredo Calderón, reanudamos la publicación de sus notables artículos, que con tanto interés son leídos por el público, felicitando á la vez al Sr. Calderón por su mejoría.

Lo sentimos—Ha dejado de existir en Cartagena la señora doña Josefa Pedreño y Sanchez, madre de nuestro distinguido amigo y compañero en la preña el director de *Cartagena Artística*, D. Federico Torralba y Pedreño, á quien enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Débitos—En la relación de los débitos por obligaciones de primera enseñanza hasta 30 de Junio pasado, que publica en la *Gaceta*, la Inspección general, figura la provincia de Almería adeudando un total de 306,891 ptas., es decir, ocupa el octavo lugar entre las morosas, lo cual es un título *honroso* para los Ayuntamientos que han contribuido á este vergonzoso estado.

Telegrama—En la Estación Central de Telégrafos de Madrid se encuentra detenido un despacho de Almería, dirigido á doña Eivira Argurri, Magdalena, 22 ó 26.

Libro—Hemos recibido una interesante obra titulada *La Administración de justicia ante la opinión*, en la que se insertan notables artículos y juicios críticos de la notable obra del distinguido jurista D. Vicente Amat y Furió titulada *El juicio oral en materia civil*, de la cual dimos cuenta por extenso al publicarse.

Entre los articulistas figuran los ilustrados abogados Sres. Aguilar, Aramburu, Armengol, Azcárate, Borinaga, Brugada, Brú del Hierro, Camín, Campoamor, Vizconde de Campo Grande, Catalá, Corbella, Gamazo, Maluquer, Monreal y otras muchas eminencias.

La obra forma un tomo de 340 páginas, muy bien impreso y encuadernado.

Se vende al precio de 5 pesetas en casa del autor calle de Alfonso XII, núm. 65, (Barcelona) San Gervasio y en todas las librerías de España.

Merecido—Según hemos oído asegurar, los Concejales de este Ayuntamiento tratan de realizar alguna manifestación de simpatía hacia la persona del Sr. Acosta, demostrando así la alta estima en que le tienen y las consideraciones que les merece por su acertada gestión administrativa.

Nos parece bien que así se haga, para que se otorguen al Alcalde saliente las distinciones debidas á quien ha realizado tan honrosa campaña al frente del Municipio.

Nombramiento—El cabo segundo Francisco Martínez Aguilera, ha sido nombrado peón caminero, con destino á las obras públicas de esta provincia.

Cesantía—Hace días publicamos la cesantía del antiguo y probo marchamador de esta Aduana, decano á la vez de los Alcaldes de barrio de Almería D. Francisco Castro Escamez, uno de los vecinos más populares de esta ciudad y de las personas que gozan más generales simpatías. Su destitución ha sido muy sentida y de esperar es que todos los amigos que gozan de alguna influencia la interpongan en favor de la reposición de este funcionario.

Los bomberos—Anoche á la hora de cerrar nuestra edición, daba comienzo la reunión presidida por el Alcalde, de industriales y comerciantes de esta capital, con objeto de ocuparse de la reorganización del cuerpo de bomberos, por la que tanto hemos clamado.

Periodo electoral—Hoy aparecerá en la *Gaceta* el decreto convocando las elecciones provinciales para el día 7 de Diciembre, señalado por la ley y por consiguiente el periodo electoral durará 22 días.

Nueva publicación—Hemos recibido la visita del primer número del nuevo colega que acaba de aparecer en esta capital bajo el título ingenioso de *El Busilis*.

Deseamosle vida próspera.

Guardia Civil—Vuelven á rogarnos los pueblos, supliquemos al Gobernador Civil de la provincia y Jefe de la Guardia Civil, se disponga que una pareja de la Guardia establezca su punto en la famosa cuesta de los Imposibles para evitar las frecuentes contiendas que sostienen carreteros y arrieros, las que generalmente se resuelven á *palo seco*.

Buen viaje—Han marchado para sus respectivos distritos la mayoría de los representantes de Sociedades mineras que vinieron á esta capital con objeto de asistir á las Juntas generales del desagüe de Almagrera.

Victimas de las minas—De los datos tomados de la última estadística publicada por el Ministerio de Fomento, resulta que el número de desgracias ocurridas en los trabajadores de las minas, ascendió en nuestra provincia á 16 de los 4.720 obreros que por término medio tienen ocupación en estas empresas.

Buen viaje—Ayer marchó para Madrid nuestro amigo D. Manuel Sanchez Delgado.

Teatro de Novedades—Creemos muy razonado el comunicado siguiente que nos remiten por correo interior, y sobre él llamamos la atención de quien corresponda:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Hace mas de un año que con gran acierto se ocupó V. acerca de la situación en que se encuentra la sociedad propietaria del teatro de

Cervantes, hoy Novedades, á la que no se dá cuenta de ningún género, ni siquiera por mera cortesía, de los ingresos, contratos, etc., á pesar de tener impuesto un capital muy respetable.

Desde hace muchos años viene rentuando ese edificio seis mil reales, según de público se dice, pues oficialmente no se ha comunicado á los propietarios, y este dinero va ingresando en poder del tesorero D. Cristóbal García Monfort, que nos merece entera confianza á todos los accionistas, pero que sin embargo, tampoco se acuerda de tener al corriente á la sociedad de este asunto.

Ese dinero, que hoy debe elevarse á una buena cantidad, en poder de cualquier persona laboriosa produciría seguramente un buen interés, pero en la forma en que hoy se encuentra, si lo produce, no serán ciertamente los beneficios para los verdaderos accionistas y esto Sr. Director, es por demás digno de que se fije la atención pública.

Es más, yo propongo, que dada la situación en que nos hallamos colocados, si inmediatamente no se cita á junta general de accionistas, no se dá cuenta de todo, y no se cumple como es debido, el gobernador civil de la provincia tome la iniciativa y por su cuenta se haga la convocatoria.

Esperando que estas líneas obtenga buena acogida y dándole gracias anticipadas, me repito: de V. atento s. s. q. b. s. m.,—Un accionista.

Boda.—Dentro de breves días contraerán los sagrados lazos del matrimonio, un conocido dibujante de esta capital, con una simpática joven que se encuentra en una de las haciendas de su propiedad en el campo de Roquetas.

El acto se verificará en el citado pueblo. Anticipamos la enhorabuena á los futuros cónyuges.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Administración de contribuciones de esta provincia, D. José Moreno Perez, que desempeña igual cargo en la Intervención de Hacienda.

También ha sido nombrado aspirante de 1.ª clase de la misma dependencia, pero con carácter de interino, D. Sebastian Asencio Miñano.

D. E. P.—Ayer falleció en esta capital nuestro antiguo amigo y suscriptor D. Juan Bautista Martínez.

Acompañamos á su familia en el justo dolor que sienten por la pérdida tan irreparable que han experimentado.

La conducción de su cadáver tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde.

Cesante.—Ha sido declarado cesante el antiguo empleado oficial 5.º de la Administración de contribuciones, D. José Ocete, á quien deseamos una pronta reposición.

Las ordenanzas de Aduanas.—La *Gaceta* recibida ayer en esta capital publica un decreto del ministerio de Hacienda, creando una comisión de reforma de las Ordenanzas y servicios de Aduanas. Forman la comisión, según el referido decreto, los Sres. Barzanallana (D. José), como presidente; Navarro Reverter, director de Contribuciones indirectas; Vida, Puig, Alonso de Boraza, Abrón y Castedo, vocales, y Latorre, secretario.

En el preámbulo que precede al decreto se señalan como puntos que deben ocupar la preferente atención de la comisión, la necesidad de reformar la larga y embarazosa documentación existente que perjudica al comercio; el restablecimiento de la participación en las multas y recargos de los empleados de Aduanas; reforma ó anulación de las Juntas arbitrales; construcción de edificios capaces para colocar las mercancías en condiciones de seguridad, y establecimiento del servicio de horas extraordinarias, como existe en las principales naciones europeas.

Cambio de personal.—El Juez de primera instancia de Gergal, D. Julio Falces Duarte, ha sido trasladado á Pego (Alicante) y para sustituirle se ha nombrado á D. Francisco Esteban García, que desempeñaba el Juzgado de Arzúa.

Para igual cargo en el distrito de Canjajar ha sido nombrado D. Juan Medina y Serrano, que servía el de Sequeros, trasladándose á Alfaro (Logroño) á D. Leopoldo Ballesteros, que ocupaba aquel puesto.

Matanza de cerdos.—He aquí algunos párrafos de una R. O. de 10 de Abril de 1889, relativa á la matanza de cerdos, de gran interés en esta época y de mucha oportunidad en Almería donde generalmente no se cumplen las leyes escritas.

5.º Que los productos de la fabricación de embutidos no se expongan á la venta hasta el 20 de Noviembre si la matanza empieza el día primero y siempre veinte días después de haber verificado esta.

6.º Que se obligue á todos los que se dedican al ejercicio de las expresadas industrias á poner en conocimiento de los Alcaldes con la oportunidad debida el sitio en que se verifican la matanza y demás operaciones de elaboración no consintiendo que aquellas y estas se verifiquen sin que proceda el oportuno reconocimiento de las reses y demás componentes en la fabricación por el Inspector en la localidad.

10. Que debe prohibirse en absoluto la matanza de reses, especialmente animales de cerda de los destinados al consumo, en los pueblos en que el Ayuntamiento no tiene para el servicio de inspección de reses los instrumentos que en la ciencia aconseja como necesarios.—(R. O. 9 de Octubre de 1883).

Respecto á la segunda parte ó sea la que se refiere á la matanza de cerdos para la fabricación de embutidos y salazon de sus carnes, la sección reproduce cuanto este cuerpo consultivo ha manifestado sobre el particular en diferentes ocasiones, y opina que *se mantenga con todo su vigor* lo dispuesto en la real orden de 9 de Octubre de 1883 ya citada.

Inspector.—Ha sido declarado cesante nuestro estimado amigo el Inspector de primera enseñanza de esta provincia D. Antonio Cases y Alemany y nombrado para desempeñar este cargo á nuestro antiguo amigo D. Máximo Herreros que ya ocupó este puesto anteriormente.

Pianista.—El joven y aventajado pianista Sr. Mootero se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo á domicilio y á la vez como afinador y compositor de pianos y órganos.

En el Café Mendez Nuñez darán razón.

Lo que va de ayer á hoy.

—Aprended flores de mi

Si alzar quereis vuestros tallos.

Ayer enfermo me vi.

—¿Y curaste?

—Curé, sí;

Con la cerveza «Dos Gallos».

Depósitos: Cafés Mendez Nuñez, Universal, Colón y Centro Agrícola.

Poseción.—Ha tomado posesión del cargo de oficial 5.º de la Administración de contribuciones de esta provincia D. Antonio Alonso Diaz.

Pensamiento.—El verdadero amor no existe en la tierra. De la ilusión se pasa siempre al deseo.

Cantar.

Todo el que quiere casarse

ajusta la cuenta alegre,

y luego que está casado

la repasa y no la entiende.

Diccionario.—*Barrer.* Lo que debiera hacerse con la política, al objeto de vivir en paz.

Secretario.—Un empleado cesante de larga carrera administrativa, se ofrece para servir la plaza de Secretario de un Ayuntamiento.

Si alguna Corporación municipal deseara utilizar sus servicios, puede preguntar á esta redacción, además de que otras personas de respetabilidad de esta capital darán informes.

Casos y cosas.

Entre aficionados á la música:

—¿Qué instrumento le gusta á Vd. más, el piano ó el violín?

—Hombre, el violín; ¿qué duda tiene? Con cojerlo y tirarlo por el balcón, negocio concluido.

* *

Buriándose de un ómnibus desvencijado que hacia viajes á la Plaza de Toros, se acerca un señorito y le pregunta al mayoral:

—¿Tienes ya llena tu Arca de Noé?

—No, señor.—replica vivamente el auriga—falta el burro.

* *

En una escuela de instrucción primaria:

El profesor.—Hay dos géneros: el género masculino y el género femenino.

Un alumno.—Hay otro.

—No, señor.

—¿Como que no? Y el género humano, ¿dónde le deja Vd.?

* *

Ungüento y pildoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ello se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las litiridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general lo único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las intrucciones impresas de que acompaña cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alivian y conducen á una acción preparativa.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 16, Domingo, Stos. Rufino, Marcos y Elpidio mrs., S. Federico, S. Enquerio, ob., S. Edmundo, arzobispo y Beata Inés de Asis, vg.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de la Dominica, 25.º después de Pentecostés (6.º después de Epifanía) y 4.º de Noviembre, de Sta. Gertrudis, virgen (traslado de ayer 15) con Rito doble, color blanco.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 y media misa mayor. Por la tarde á las 4 y media ejercicios espirituales con S. D. M. M.

San Sebastian: A las 8 misa de Comunión general para la Asociación del Apostolado de la Oración y Alianza del Sagrado Corazon de Jesús de esta Parroquia) y 4.º de misa mayor. Por la tarde á las 5 y media solemnemente en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, poniéndose S. D. M. M., se rezará la estación al Smo. Sacramento, actos de Fé, Rosario, Salve, Letania, lectura espiritual, actos de Desagravios y Consagración, Sermón, letrillas al Corazón Divino, Reserva y bendición de S. D. M. y despedida.

En las Comunidades religiosas: A las 7 misa de Comunión. A las 8 misa mayor y por la tarde ejercicios espirituales.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa mayor. A la oración rosario, Estación y actos de Fé.

VISITA DE LA CÖRTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Aurora en Santiago.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 13 Á LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 14.

ENTRADOS.

Land español «Paquito», de San Miguel, con sal.

Vapor inglés «Adria», de Garrucha, con fruta, para Liverpool.

Id. id. «Orator», de id., con id.

Laud español «Pepita», de id., en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor inglés «Sesostri», para Liverpool, con fruta.

Para las matanzas.

Se espnden especias molidas de todas clases y á precios económicos.

Mantecas de vaca Dinamarquesa y Asturiana, quesos de bola plato gruyere y Canadá, conservas de carne y pescado y piñon fresco superior.

Vinos legítimos de Valdepeñas á 70 céntimos litro.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 13.

El ministro de Hacienda ha comunicado á la comisión de presupuestos de la cámara el estado de gastos é ingresos del ejercicio hasta fin de Octubre resultando un superávit de tres y medio millones de francos, contando con los créditos suplementarios.

Zanzibar 13.

Por orden del almirante inglés Fremantle se ha prohibido el acceso á Viton á todo europeo sin una autorización especial. No se sabe lo que ha sido de Fumo Bagari, el sultan de Viton, cuya cabeza esta puesta á precio.

Halifax 13.

Ha sido pasto de las llamas un barrio del puerto de Pictou. Créese originado por la imprudencia de un marinero detenido en el puesto de policía y que ha perecido víctima del incendio. El fuerte viento hace temer que se comunique el fuego á los almacenes de depósito.

Carvin 13.

La compañía concesionaria de las minas ha amortizado las pequeñas concesiones que tenia hechas. Los huelguistas han decidido continuar las huelgas porque la compañía no dá libretas á los obreros y reivindicaciones á los ancianos.

Burdeos 13.

Al entrar en la rada el steamer inglés «Guineo», procedente de Liverpool, ha embesido á dos buques franceses, á los que causó averías importantes.

INTERIOR.

Madrid 14, 1.45 t.

El banquete celebrado anoche en Barcelona en obsequio de Sagasta ha sido brillantísimo y espléndido, concurriendo un número considerable de comensales.

El señor Sagasta pronunció un elocuente discurso en el que desarrolló un plan económico de importancia, declarándose partidario de la reforma arancelaria.

De política nada nuevo dijo.—P.

Madrid 14, 8 n.

Cerca del puerto de Corubion ha naufragado el vapor mercante inglés «Derwentwater» cargado con trigo. Se han ahogado dos tripulantes, salvándose 16.

Falleció el obispo de Badajoz.—P.

Madrid 14, 8.30 n.

Martínez Campos entregó la capitania de Cataluña al general Blanco; regresará el domingo.

Los diez comités de los distritos en mrsa, acudirán á la estación á recibir al Sr. Sagasta.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76 00.

4 por 100 exterior, 26 95.

4 por 100 amortizable, 88 50.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 25 35.

Paris ocho dias vista, 1 50.—P.

Madrid 14, 9 n.

Ha fallecido en Cartagena el teniente de navio Sr. Oliver Holando.

Marchó el Sr. Peral á la estación. Acudieron en manifestación á aclamarle.

Se firmó la reorganizacion de las Camaras Agricolas.—P.

* *

VENTA DE UVA

Málaga 14, 3.45 t.

He recibido el siguiente telegrama de los Sres. Margetson y Compañia de Nueva-York, el que se servirá publicar:

«Vendido vapor «Olympia». Ayuso once duros setenta y cinco centavos, la misma marca vendida por los señores Sgobal y Day á diez cincuenta.

Rdnardo Burgos, 612.

Lluque, 8175.

Lirola, 91.

Joya, 8185.

Lopez, 6125.

Juan Casado, 101.

Comunicaremos más detalles. Nuestras ventas de 1 á 1 1/2 mas altos que nuestros competidores.—Campion.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los dias festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana á 2 de la tarde y concurre á domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

Pianos á plazos.

La fábrica de pianos de los acreditados señores Bernareggi Estela y C.ª de Barcelona, anuncian sus ventas á pagar en 12 y 24 mensualidades, cuyos por menores podrá facilitar en esta ciudad D. Antonio Campos.

PIANOS DE ALQUILER. Reyes Ca tólicos número 18.



Vapor «García de Vinuesa»

Saldrá de este puerto el día 20 de Noviembre para Mazarrón, Cartagena, Alicante, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Alambre galvanizado.

Ya se ha recibido la partida de alambre galvanizado que los Sres. D. Andrés Rodríguez Ramon y D. Miguel Rodríguez Ferrer esperaban procedente de Bélgica, y se replica á los compradores que activen sus pedidos, pues la fuerte alza que ha experimentado este artículo ha motivado el que se suspenda otra remesa que dichos señores deseaban recibir para fin del corriente año.

Academia Mercantil.

Glorieta de San Pedro, 5.

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos. Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, á precios convencionales.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar laryas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa: las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelas tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las facultades intelectuales ó emociones más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las Pildoras antineurálgicas de Lombardi y Urrutia, que se venden en todas las farmacias.

Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Linares (Jaen).

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS Confecciona dentaduras artificiales. Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína. Consultas y operaciones de 9 á 2. Real 4, y Marquesa, 3 principal.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería; Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico Sr. Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», á 2 pesetas botella de 3/4 de litro, y en los principales cafés de esta capital.

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado. Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

Se recomienda

á los armadores, propietarios y carpinteros el CARBO LINEUM CRAUSE para la conservación de las maderas. Precios económicos.

Duelas doble extra

Para informes, Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

ALMERIA

En prensa de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIPSAIN
DE **ALLOE** todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES.
Y en venta en todas las farmacias del Orbe.

SACARURO DE BREA.

DE VIVAS PEREZ.

La preparación más útil y agradable de las de brea, medicamento tan recomendado desde hace muchos años, por infinitas celebridades médicas.

Las personas á quienes moleste el sabor de este medicamento pueden usarlo casi sin percibirse del mismo tomando la cucharadita y bebiendo inmediatamente agua, leche ó un cocimiento emoliente para hacer desaparecer el gusto: las que lo encuentren agradable pueden diluirlo en estos mismos líquidos encontrando más mejoría que con el agua de brea; el jarabe y otras preparaciones siendo mucho más agradable al par que demás eficacia.

Es de inmediatos resultados en los casos de *resfriados, bronquitis, catarros, asma, afecciones de la garganta, del pecho, de la vejiga, del aparato digestivo* etc. Se vende en botas á 6 rs. en la Botica de Santo Domingo, desde donde se envía por correo á los puntos donde no haya depósito, remitiendo 5 rs. más para gastos de correo y certificado.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.^a 15 de 2.^a y 12 de 3.^a queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

Gran Centro

de suscripciones á toda clase de obras y modas. Agente exclusivo en esta capital á *La Ultima Moda*. Se compran y venden libros.

16, Real 16.—Funeraria.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.
ALMERIA.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, tocos, quebraduras y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Sealant Relt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta enarmada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

LA CALLOESLINE.

Curacallos americano.

LA CALLOESLINE
CURA-CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

SU PADRE Y DE CALLOS, USE LA CALLOESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la *Calloesline Americana*. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

AGUA DE AZAHAR

DE LA **Marca LA GIRALDA** Comp. FABRIL TENA SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.^a calidad: 2,50 ptas. botella.—2.^a 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

No más cabello blanco.

AGUA ESPAÑOLA

Hermosea, da color, brillo y vigor al cabello.

Se expende á 3 pesetas frasco en las Farmacias de D. José Quesada, Puerta Purchena, D. Antonio Fernandez, calle Real y Droguería de D. Antonio Guillén, Puerta Purchena.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y

como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, Chinz, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 marts á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.^o de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

